

Interlocutorio No. 052
Proceso: Ejecutivo Singular (mínima c.)
Demandante: Pedro José Díaz Becerra
Demandados: Jorge Antonio Monroy Morales
Radicado: 2020-00083-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
Riosucio, Caldas, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio 115-42-2021, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos local.

NOTIFÍQUESE

MARIA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MTGT.

